

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
50.193.294	Susana Esteban Pastor	No llega a edad mínima.
1.176.678	José Antonio Farto Rodríguez	No tiene titulación exigida.
52.976.541	Juan Carlos Fernández Jiménez	No llega a edad mínima.
6.443.899	Juana Fernández Rollón	Supera la edad máxima.
5.194.166	María Gema Fernández Rosell	No llega a edad mínima.
79.262.325	León Flores Carrascosa	No tiene titulación exigida.
9.152.983	María Manuela Flores Carrascosa	No tiene titulación exigida.
46.834.474	Gema Franco Vacas	No llega a edad mínima.
70.163.122	María Catalina Fuente Varas	Supera la edad máxima.
20.265.162	Carlos García Ballesteros	No llega a edad mínima.
1.185.023	Marta García Gallego	No llega a edad mínima.
94.806	Manuel García Rodrigal	Supera la edad máxima.
2.449.853	Carolina García Vado	Supera la edad máxima.
9.617.765	Anunciación González Díez	Supera la edad máxima.
52.956.792	José Luis González Leal	No llega a edad mínima.
8.709.720	Evaristo González Lindo	No tiene titulación exigida.
50.200.110	Ruth González Muñoz	No llega a edad mínima.
51.655.569	Pedro M.ª Gutiérrez López	No tiene titulación exigida.
51.396.007	José Angel Hernández Garrido	No tiene titulación exigida.
50.457.034	Ismael Hernández Zuil	No llega a edad mínima.
51.687.292	Jorge López Collado	No llega a edad mínima.
46.933.816	Camilo López Fernández	No llega a edad mínima.
11.708.411	José Carmelo Lozano Nogales	Instancia fuera de plazo.
52.378.532	Nuria Mallo Paredero	No llega a edad mínima.
20.265.206	Javier Martín Cordón	No llega a edad mínima.
22.566.031	María Natividad Martínez Alonso	No llega a edad mínima.
11.795.636	María Yolanda Merino Cano	No tiene titulación exigida.
71.410.136	Julia Merino Martínez	Supera la edad máxima.
52.863.539	Sergio Muñoz Caso	No llega a edad mínima.
50.202.176	José Luis Navarro Pulido	No llega a edad mínima.
51.394.938	Javier Palazón Jiménez	No tiene titulación exigida.
52.129.869	María Asunción Palomares Pérez	No llega a edad mínima.
51.593.555	Dolores Pantoja Martínez	No tiene titulación exigida.
53.021.679	Antonio Jesús Paraiso Rubio	No llega a edad mínima.
50.425.588	José Antonio Pareja Cediel	No tiene titulación exigida.
1.305.901	Aníbal Peixoto	No tiene titulación exigida. No nacionalidad.
29.966.426	Juan Manuel Rascón Hernández	No tiene titulación exigida. Instancia fuera de plazo. Supera la edad máxima.
46.642.162	Ana Miriam Rodríguez Andrés	Supera la edad máxima.
51.951.457	Consuelo Rodríguez Campa	Supera la edad máxima.
76.006	Clara Benita Rodríguez Martín	Supera la edad máxima.
50.052.050	María Carmen Romero Arranz	No llega a edad mínima.
51.621.501	Sagrario Rubio Pastor	Supera la edad máxima.
7.793.407	Santos Sánchez Curto	No tiene titulación exigida.
50.007.235	Ana Sayago Madrid	No tiene titulación exigida.
1.718.740	Eladio Sebastián Alonso	Supera la edad máxima.
11.824.818	José Solera Rubiato	No llega a edad mínima.
31.362.070	Juan Ramón Trujillo Guerrero	No tiene titulación exigida.
1.373.833	Pedro Valero Molinero	No tiene titulación exigida.
11.806.046	Aldegunda Vegara Iglesias	No abonados derechos examen.

## UNIVERSIDADES

**25839** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 25 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 27, adscrita al área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Matemáticas I, Matemáticas II y Matemáticas III en la ETS de

Arquitectura, y teniendo en cuenta que el aspirante admitido al concurso no compareció al acto de presentación de concursantes.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**25840** RESOLUCION de 4 de octubre de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,